



D. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

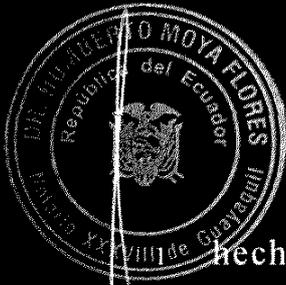
*No. 2019-09-01-038-P03965 ESCRITURA
DE TESTAMENTO PÚBLICO O
ABIERTO QUE OTORGA EL SEÑOR
ALVARO GUMERCINDO BUTRAGO
GARCES; Y DECLARACIONES DE
LOS TESTIGOS LOS SEÑORES MARIO
ERNESTO SUAREZ QUIROZ,
CRISTINA ARACELY SUAREZ TUBAY
Y BETTY ARACELY TOMALA
GONZALEZ.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, Republica del Ecuador, el día diez de Octubre del
año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR HUMBERTO
MOYA FLORES**, Notario Trigesimo Octavo de este Canton,
comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a
la celebracion de la presente escritura publica: por una
parte, el señor **ALVARO GUMERCINDO BUTRAGO
GARCES**, quien declara ser de estado civil divorciado,
mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de
ciudadania numero uno, tres, uno, cero, tres, nueve, nueve,
cero, tres, tres, (1310309033), de profesion de ejecutivo,
domiciliado en el canton Manta, pero de transito por esta
ciudad de Guayaquil, en calidad de TESTADOR, y, por otra
parte, el señor **MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ** quien
declara ser de estado civil casado, mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana, de profesion abogado, con cedula
de ciudadania numero uno, tres, cero, cinco, dos, siete, cero,



1 cero, siete, cuatro (1305270074), ejecutivo, y domiciliado en
2 el cantón Manta, pero de tránsito por esta ciudad de
3 Guayaquil; la señora CRISTINA ARACELY SUAREZ
4 TUBAY quien declara ser de estado civil casada, mayor de
5 edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniera
6 comercial, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno,
7 dos, cero, siete, seis, nueve, siete, siete (1312076977),
8 ingeniera comercial, y domiciliada en el cantón Manta, pero
9 de tránsito por esta ciudad de Guayaquil;; y, la señora
10 BETTY ARACELY TOMALA GONZALEZ, quien declara
11 ser de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad
12 ecuatoriana, de ocupación estudiante, con cedula de
13 ciudadanía número cero, nueve, uno, cuatro, ocho, cuatro,
14 siete, uno, siete, tres (0914847173) y domiciliada
15 domiciliado en el cantón Manta, pero de tránsito por esta
16 ciudad de Guayaquil; quienes comparecen en calidad de
17 TESTIGOS, capaces para obligarse y contratar, a quienes de
18 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
19 de identificación que con su autorización han sido verificados
20 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del
21 Registro Civil; y, papeletas de votación, y demás documentos
22 debidamente certificados que se agregan al presente
23 instrumento como habilitantes. Bien instruido en el objeto y
24 resultados de esta escritura, para que la autorice me presenta
25 la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el
26 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
27 incorporar una por la cual conste una Testamento Público o
28 Abierto, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

1 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece
2 a la celebración de la presente escritura de testamento
3 abierto: por una parte, el señor ALVARO GUMERCINDO
4 BUTRAGO GARCES, a quien en adelante y para efectos de la
5 presente escritura pública se lo podrá denominar
6 simplemente como EL OTORGANTE Y O TESTADOR; y,
7 por otra parte los señores MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ,
8 CRISTINA ARACELY SUAREZ TUBAY y BETTY ARACELY
9 TOMALA GONZALEZ, a quienes en adelante y para efectos
10 de la presente escritura se las podran denominar
11 simplemente como LOS TESTIGOS. **CLÁUSULA**
12 **SEGUNDA: DECLARACIONES GENERALES.-** A) El
13 señor ALVARO GUMERCINDO BUTRAGO GARCES,
14 comparece libre y voluntariamente por sus propios derechos,
15 en pleno uso de sus facultades físicas y mentales, sin
16 presiones de ninguna naturaleza, declarando que nacio en la
17 ciudad de Tumbaco, Colombia, el día dieciocho de febrero
18 del año mil novecientos cincuenta y dos, que a la fecha tiene
19 sesenta y siete años de edad y que se encuentra en su sano
20 juicio, que su domicilio esta ubicado en el caton Manta,
21 Provincia de Manabi. B) Durante su vida, EL TESTADOR
22 contrajo matrimonio con la señora OLGA GALVIS DE
23 BUTRAGO, con quien tuvo a su hijo de nombres: KATHIYA
24 DEL PILAR BUTRAGO GALVIS. C) En la actualidad se
25 encuentra en unión de hecho, legalmente reconocida, con la
26 señora MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ, la
27 cual se adjunta como documento habilitante a la presente
28 escritura publica. Es preciso indicar que en la union de



hecho que EL TESTADOR mantiene con la señora MARIA
2 MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ, pactaron régimen
3 económico propio de administración de bienes,
4 estableciendo que permanecerá en el patrimonio de cada
5 uno, por separado los bienes que conforme a las reglas
6 generales deberían ingresar al haber de la sociedad de
7 bienes. También declararon que todos los bienes que
8 adquieran no pasarán a integrar el haber social sino el
9 personal de las partes. D) El TESTADOR declara que, a lo
10 largo de su vida, ha procreado ocho hijos que responden a
11 los nombres de: KATHYA DEL PILAR BUITRAGO
12 GALVIS, ALVARO GERARDO BUITRAGO TEJADA,
13 INDIRA LORENA BUITRAGO CAICEDO, LADY
14 ESTEFANIA BUITRAGO MACIAS, ALVARO JOSÉ
15 BUITRAGO RIVERA, LUNA ALEJANDRA BUITRAGO
16 BARREIRO, ALVARO JAVIER BUITRAGO BARREIRO,
17 ALVARO DIEGO BUITRAGO DELGADO; y, que todos sus
18 hijos se encuentran vivos al momento de celebrar la presente
19 escritura. E) Por otra parte, los testigos, esto es, los señores
20 MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ, CRISTINA
21 ARACELY SUAREZ TUBAY y BETTY ARACELY
22 TOMALA GONZALEZ declaran comparecer
23 voluntariamente, y encontrarse domiciliados en la ciudad de
24 Manta, Provincia de Manabí; conocer al TESTADOR y a la
25 señora MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ y no
26 tener ningún impedimento para participar en este acto
27 testamentario. **CLÁUSULA TERCERA: ASIGNACIÓN DE**
28 **HABER HEREDITARIO.-** El señor ALVARO GUMERCINDO

BUTRAGO GARCÉS, declara libre y voluntariamente que el
2 total de su acervo o patrimonio sucesorio será dividido a
3 favor de los asignatarios de la siguiente forma y de
4 conformidad a las reglas sucesorias del Código Civil: 1 - La
5 cuota legítimaria equivalente al 50% de su exclusivo
6 patrimonio se deberá repartir en 8 partes iguales entre sus
7 ocho hijos que responden a los nombres de: KATHYA DEL
8 PILAR BUTRAGO GALVIS, ALVARO GERARDO
9 BUTRAGO TEJADA, INDIRA LORENA BUTRAGO
10 CAICEDO, LADY ESTEFANIA BUTRAGO MACIAS,
11 ALVARO JOSE BUTRAGO RIVERA, LUNA ALEJANDRA
12 BUTRAGO BARREIRO, ALVARO JAVIER BUTRAGO
13 BARREIRO, ALVARO DIEGO BUTRAGO DELGADO. 2 -
14 La porción de mejoras equivalente a una cuarta parte del
15 patrimonio sucesorio de libre adjudicación entre los
16 descendientes del testador se asigna en su totalidad y con
17 exclusividad a su hijo que responde a los nombres de
18 ALVARO JOSE BUTRAGO RIVERA y 3 - Finalmente, la
19 cuota de libre disposición equivalente al 25% restante del
20 patrimonio sucesorio de libre asignación por parte del
21 testador se la se asigna en su totalidad y con exclusividad a
22 su hijo que responde a los nombres de ALVARO JOSE
23 BUTRAGO RIVERA. **CLÁUSULA CUARTA:**
24 **IMPOSICION DE CONDICION.**- El testador, por medio de
25 la presente Escritura Pública declara que: A su hijo, el señor
26 ALVARO JOSÉ BUTRAGO RIVERA, le impone la
27 condición de que no podrá vender ninguna de las acciones,
28 participaciones o bienes que haya recibido en la porción



1 otorgada como mejoras y de libre disposición mencionadas
2 en la cláusula que antecede, hasta que cumpla los treinta
3 años de edad. **CLÁUSULA QUINTA: DESIGNACION DE**
4 **ALBACEA.-** El señor ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO
5 GARCES, declara que es su voluntad designar como albacea
6 testamentaria a LAURA TRINIDAD DELGADO HOLGUIN,
7 portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero,
8 seis, tres, tres, cuatro, cuatro, tres, dos (1306334432), a
9 quien la libera de rendir caución, albaceazgo que lo
10 confieren con tenencia de bienes, quedando a cargo de la
11 albacea la ejecución de la disposición testamentaria, por lo
12 cual se fija un plazo de hasta un (1) año, debiendo
13 precautelar que se pague las deudas hereditarias que
14 pudiesen existir, los gastos médicos, los impuestos a la
15 sucesión y los gastos funerarios, los mismos que se
16 descontaran de cada uno de las cuotas asignadas a prorrata
17 de cada heredero. **CLÁUSULA SEXTA:**
18 **DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS.-** Los señores
19 MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ, CRISTINA
20 ARACELY SUAREZ TUBAY y BETTY ARACELY
21 TOMALA GONZALEZ manifiestan que el presente
22 testamento público o abierto recoge fielmente la voluntad
23 del señor ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES.
24 Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de
25 estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la
26 presente Escritura Pública.- Abogado Javier Cardoso
27 Andrade con Registro Profesional número cero nueve – dos mil
28 nueve – seiscientos quince.- Foro de Abogados. Hasta aquí la

Manta, 3 de octubre del 2016

Señor
Director del Registro Civil cantón Manta
Ciudad.-

De mi consideración

El que suscribe la presente, en mi calidad de Notario Suplente Séptimo del cantón Manta, tengo a bien dirigirme a usted con el fin de poner en su conocimiento que con esta fecha en la Notaria a mi cargo se ha procedido una vez cumplidos los preceptos jurídicos pertinentes a solemnizar conforme a la Ley la UNIÓN DE HECHO de los señores **ALVARO GUMERCINDO BUTRAGO GARCÉS** y **MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ**; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles efectúo la notificación de la realización de dicho acto contenido en el Protocolo número 10161398007P03443 de esta fecha, el mismo que se deberá inscribir en los libros correspondientes.

Atentamente

NOTARIO SUPLENTE JOSE VERDICEVALLOS ALARCON
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANA
AP:4402-DP13-2016-KP

HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO

2016

13

08

007

P03443

DECLARACION PARA SOLEMNIZAR LA UNION DE HECHO ENTRE EL SEÑOR ALVARO GUMERCINDO BUTRAGO GARCES Y MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ.-

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, canton del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes tres de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON**, Notario Suplente -Septimo- de este cantón, comparecen por sus propios derechos, los señores **ALVARO GUMERCINDO BUTRAGO GARCES** y **MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ**, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, acompañados de sus testigos los señores Bruno Cesar Leon Navarrete y Ana Maria Empino Briones, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros y domiciliados en esta ciudad de Manta, todos portadores de sus Cédulas de Ciudadanías que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes por la presentación de sus cédulas de conocer doy fe.

Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **DECLARACION PARA SOLEMNIZAR UNION DE HECHO**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes una vez expresados que fueren que proceden sin temor reverencial, seducción, coacción o amenazas de ninguna índole me pidieron que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR**

JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON
ABOGADO SUPLENTE
CANTON DE MANTA
PROVINCIA DE MANABI
Ecuador



NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Reconocimiento de Unión de hecho. **PRIMERA.-ORTORGANTES.-** Otorga esta escritura los señores BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO Y GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciados, inteligentes del idioma castellano, domiciliados en la ciudad de Manta, mayores de edad, con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos. Acompañados de sus testigos los señores Julio Cesar León Navarrete con cedula de ciudadanía número uno tres uno cero cinco ocho cuatro tres cinco guión dos (131058435-2) y Ana María Empuño Briones con cédula de ciudadanía número uno tres uno dos cinco siete siete cuatro cero cuatro (131257740-4). **SEGUNDA.- FORMALIZACIÓN DE LA UNIÓN DE HECHO.-** Los comparecientes manifiestan en forma expresa, por la presente escritura pública, que es su voluntad el de constituir formalmente la unión de hecho que vienen manteniendo desde hace dos años, en forma estable y monogámica habiendo de esta forma formado de hecho un hogar, con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente, por lo que declaran reconocerse mutuamente los derechos y obligaciones, similares a los que genera el matrimonio. **TERCERA.-CAMBIO DE REGIMEN ECONÓMICO DE UNIÓN DE HECHO:** en virtud del artículo 222 del Código Civil; el cual estipula que: “la unión de hecho genera los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio y da origen a una sociedad de bienes.”, a más del artículo 224 que señala que “La estipulación de otro régimen económico distinto al de la sociedad de bienes deberá constar de escritura pública.” Tenemos a bien otorgar por este instrumento el cambio de régimen jurídico de la unión de hecho, a fin de establecer un régimen propio de administración de bienes. Para lo cual expresemos lo siguiente: a) Los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1312577404

Nombres del ciudadano: EMPUÑO BRIONES ANA MARÍA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CONTAB.AUDITORIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: EMPUÑO DELGADO HUGO RENE

Nombres de la madre: BRIONES MERA MARIA CONCEPCION

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MONICA JANNETH MONTALVO MANCHENO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

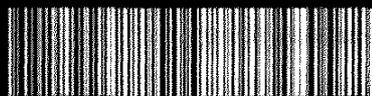
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE BOSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.03 10:02:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-12aba12629b7464



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACIÓN

131058435-2



CIUDADANIA
EQUATORIANA

LEON NAYARRETE
JULIO CESAR

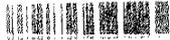
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIONES
SUPERIOR

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y nombres del padre

LEON CUZME CESAR OSWALDO

Apellidos y nombres de la madre

NAYARRETE ZAMBRANO JUANA ROSA

Lugar y fecha de expedición

MANTA

2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-09-04

V4343V4442



131058435-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1310584352

Nombres del ciudadano: LEON NAVARRETE JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 24 DE MAYO DE 2007

Nombres del padre: LEON CUZME CESAR OSWALDO

Nombres de la madre: NAVARRETE ZAMBRANO JUANA ROSA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MONICA JANNETH MONTALVO MANCHENO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

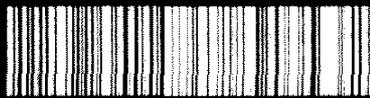
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.03 10:02:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-afic94621fa74d7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

SUPERIOR ECONOMISTA
GAVILANES ROBERTO ELIZABETH DE JESUS
JIMENEZ GALLERON VIVIAN ORFIRA

MAJ 14
2015-06-16
2025-06-16



REPÚBLICA DEL ECUADOR

070406115



CIUDADANA
GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT
E. ORO
MACHALA
MACHALA
1988-09-16
EQUATORIANA
F
DIVORCIADO



092

092 - 0186

0704061159

NUMERO DE IDENTIFICACION
GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT

E. ORO
MACHALA
MACHALA

PROSECRETARÍA DE LA SALUD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0704061159

Nombres del ciudadano: GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: DIVORCIADO

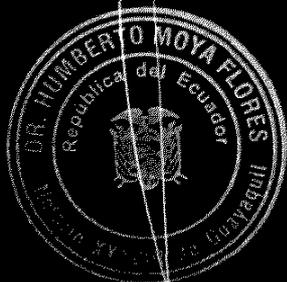
Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2011

Nombres del padre: GAVILANES RODRIGUEZ PEDRO DE JESUS

Nombres de la madre: JIMENEZ GALLEGOS MARIA PORFIRIA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MONICA JANNETH MONTALVO MANCHENO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.03 10:02:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-670f3cbb680f4fb



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

1950-1951
1952-1953
1954-1955
1956-1957
1958-1959
1960-1961
1962-1963
1964-1965
1966-1967
1968-1969
1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025

1950-1951
1952-1953
1954-1955
1956-1957
1958-1959
1960-1961
1962-1963
1964-1965
1966-1967
1968-1969
1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025

1950-1951



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1310399033

Nombres del ciudadano: BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARMADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

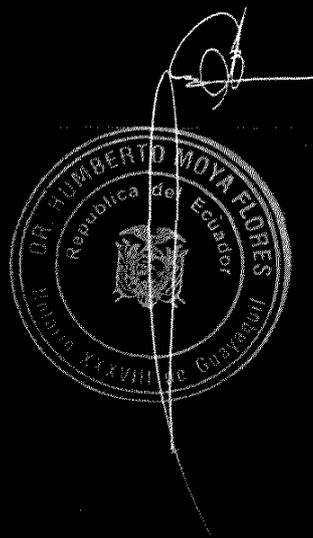
Nombres del padre: BUITRAGO GUMERCINDO

Nombres de la madre: GARCES KERIMA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MONICA JANNETH MONTALVO MANCHENO - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.03 17:59:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-a4d6b96bb7604bc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

otorgantes señores BUTRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO Y GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT libre y voluntariamente declaran que permanecerá en el patrimonio de cada uno, por separado los bienes que conforme a las reglas generales deberían ingresar al haber de la sociedad de bienes, como son: Los salarios, sueldos, remuneraciones o emolumentos de todo genero o especie que obtuvieren en el ejercicio de oficios o empleo públicos o privados, por lo consiguiente todos los bienes muebles e inmuebles que adquieran con esos valores, no pasaran a integrar el haber social sino el persona de los otorgantes. Asi como los frutos civiles, intereses, pensiones, renditos, utilidades y lucro de cualquier naturaleza que prevengan sea de bienes sociales, sea de los bienes propios de cada uno de las partes y que se devenguen durante la unión de hecho, serán administrados directamente por cada uno de ellos y para su propio beneficio personal. Tampoco formara parte del haber social las cosas fungibles especies muebles y bienes que cualquier de los otorgantes haya adquirido antes de la unión de hecho a titulo oneroso o gratuito. Por consiguiente todos los bienes muebles e inmuebles que adquieran, con esos valores, no pasaran a integrar el haber social sino el personal de las partes. b) El señor BUTRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO manifiesta que no ingresara la unión de hecho que formara con la señora GAVILANES JIMENEZ MARIA MONSERRAT las acciones que posee en las compañías INMOBILIARIA DEL MAR, GEOPAXI BRISATUN S.A. y futuras que adquiera. CUARTO.- Los comparecientes aceptan y autorizan al señor notario para que se sirva agregar las demás clausulas de estilo para la validez de esta escritura. Atentamente, (FIRMADO) Doctor César León Cuzme. Matrícula Número trece guion dos mil tres guion cuarenta (13-2006-40) Foro de Abogados. Hasta aqui la minuta preinserta que fue leida en forma íntegra a los declarantes, aquellos que se afirman y

JUSTIFICACION
NOTARIO CESAR LEON CUZME
MATRICULA 13-2006-40

ratifican en todo lo expuesto para lo cual solemnizo la declaración para solemnizar la Unión de Hecho de los señores ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES y MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ, de contenido en la minuta insertada en esta escritura y, firmando conmigo el Notario en unidad de acto. DOY FE.-



[Signature]
ALVARO GUMERCINDO BUITRAGO GARCES
C.C. 131039903-3

[Signature]
MARIA MONSERRAT GAVILANES JIMENEZ
C.C. 070406115-9

[Signature]
TGO. JULIO CESAR LEON NAVARRETE
C.C. 131058435-2

[Signature]
TGO. ANA MARIA EMPUÑO BRIONES
C.C. 131257740-4

[Signature]
NOTARIO SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
AP:4402-DP13-2016-KP

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-

[Signature]
Ab. Jose Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SEPTIMO (E)
DEL CANTON MANTA
MANABI - ECUADOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **59.682.001**
BUITRAGO CAICEDO

APELLIDOS
INDIRA LORENA
NOMBRES



Indira Lorena Buitrago Caicedo



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1983**

TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

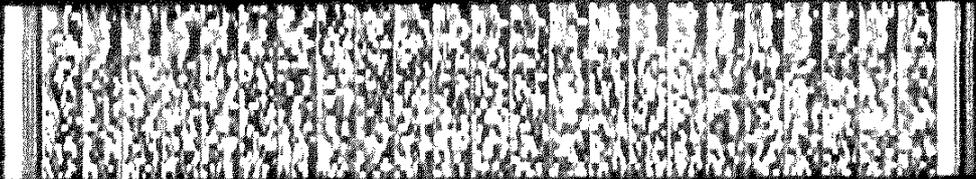
F

SEXO

04-ABR-2001 TUMACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carolina Buitrago
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL RAMIREZ TORRES



A-2313900-00285398-F-0059682001-20110325

0026255680A 2

35884774

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
CALLE 10 N. 10-10
QUITO, ECUADOR
TEL: 095 5 360000-7

IDENTIFICACION
NOMBRE: RIVERA
NOMBRE DEL PADRE: RIVERA DEL ROSARIO
CALLE: CALLES 10 N. 10-10
CANTON: QUITO
PROVINCIA: QUITO
CUIDAD: QUITO
TEL: 095 5 360000-7

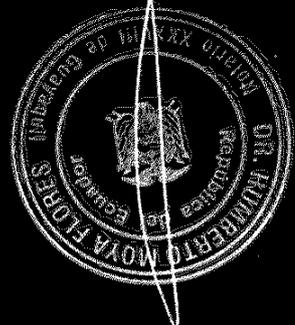


LA NACIONALIZANTE
CALLE 10 N. 10-10
QUITO, ECUADOR
TEL: 095 5 360000-7

IDENTIFICACION
NOMBRE: RIVERA
NOMBRE DEL PADRE: RIVERA DEL ROSARIO
CALLE: CALLES 10 N. 10-10
CANTON: QUITO
PROVINCIA: QUITO
CUIDAD: QUITO
TEL: 095 5 360000-7

Rivera
Rivera del Rosario





REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA EJECUTIVA
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

SANTAGO GARCÉS ALVARO GONZALEZ
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

MARIA FERNANDEZ VARELA
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

MANA
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

2018-08-27
2018-08-27

SECRETARÍA EJECUTIVA
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA NACIONAL

CHUQUIMBA
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

YANINA CONCEPCION
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ALVARO GARCÉS
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

MANA
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

MARIA
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

TEJALTE
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

MACROINFORMACIONAL
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

SECRETARÍA EJECUTIVA
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

131136463-0



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



Nº: 131549241-1
CEDULA DE CIUDADANIA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
BUTRAGO BARRERO
ALVARO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 2009-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHAL ESTUDIANTE

Y4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUTRAGO GARCES ALVARO GUMERONICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRERO CUEVCA ZAIRA YADIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MAITA
2019-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-23

NO FIRMA



REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia y Equidad Social
Dirección Provincial de Registro Civil y Familia

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** del Canton MANTA*****
correspondiente a 2013 Tomo 23-OT Pagina 95 , Acta 95 ; consta
la inscripción de: SUITRAGO DELGADO ALVARO DIEGO

nacido en: MANTA ** , Canton: MANTA*****
Provincia de MANABI*****; el CUATRO **** de ENERO *** del DOS MIL
TRECE ***** ;HIJO de: SUITRAGO GARCER ALVARO GUMERCINDO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: DELGADO FORTY NATASHA MICHELLE
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 27 de OCTUBRE * del 2016.

Cedula: 135056159-1 .

[Handwritten Signature]
JEFE DE OFICINA
DIRECCION PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL Y FAMILIA
MANABI



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL.

215 (60)

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 16, Pág. 255, Acto 5570

En NANTA provincia de NARIÑO, hoy día VEINTISEVE de DICIEMBRE del dos mil, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiendo la presente acta de inscripción de:

NOMBRES: LAIV ESTERANIA APELLIDOS: BUITRAGO MACIAS
SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 24 MAYO/2000
LUGAR: NANTA del Cantón MANILA Provincia NARIÑO
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ALVARO GONZALEZ BUITRAGO MACIAS de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil CASADO, con Cédula de Id. N° 13073885-7
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ANITA MARIA MACIAS SOLANZA de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERA, con Cédula de Id. N° 130719451-2

esta inscripción: LOS PADRES con Cédula N°



OBSERVACIONES:

HUELLAS DIGITALES INSCRITO

ESTA INSCRIPCION SE REALIZA POR RESOLUCION DE ESTA JEFATURA SOLICITADO N° 176465

FIRMAS: [Signatures] Pulgar izquierdo Pulgar derecho

Reconocida por [] mediante [] con fecha [] cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Legitimada por sus padres [] mediante matrimonio celebrado en la oficina de [] con fecha [] e inscrito en el tomo [] de [] acta []

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con [] en la oficina de [] con fecha [] e inscrito en el tomo [] de [] acta []

Jefe de Oficina

Falleció el [] de [] de 19[] y su defunción consta inscrita en la oficina de [] en el tomo [] de [] acta []

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 QUITA

130623MA-2



CUBADANIA
 DELGADO HOLGUIN
 LAURA TRINIDAD

MANABI
 MANTA
 MANTA

1989-06-01
 ECUATORIANA

MUJER
 DIVORCIADO



SEÑOR

MAGISTER

E11111111

DELGADO MERO RUMALDO VALENTIN

HOLGUIN MARIUJA SEBASTIANA

MANTA
 2017-12-06

2027-12-06



0094774

[Signature]

Laura Delgado



0028 F

0028 - 282

1306334432

DELGADO HOLGUIN LAURA TRINIDAD



MANABI

MANTA

MANTA

HOJA EN
BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANIA

31039903-3

BUITRAGO GARCÉS
ALVARO GUMERCINDO

LUARCA - TUMBIZA

Colombia
Tumbaco

FECHA DEL NACIMIENTO 1952-02-18

PROVINCIA MANABÍ ECUATORIANA

ESTADO CIVIL

DIVORCIADO



BACHILLERATO

V1333-1-122

BUITRAGO GUMERCINDO

BACHILLERATO
GARCÉS KERIMA

FECHA DEL NACIMIENTO
QUAYAOQUE
2013-01-31

FECHA DEL
2023-01-31



06/03/2023



CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CORTEZAS PROVINCIALES DE

MANABÍ

10 de Abril de 2019

ETIQUETA

97

Identificación (en Ciudadanía)

Identificación

Comunicación de la Ciudadanía

Se le informa que el presente CERTIFICADO PROVISIONAL habiéndose producido el trámite de inscripción de la ciudadanía en el padrón electoral y en el padrón de votación de la ciudad de Tumbaco.

Se emite este certificado provisional en nombre de la (as) portadora (es) de la ciudadanía respectiva, en virtud de haberse informado a las Juntas Receptoras del voto, el cual se encuentra en vigencia hasta el Consejo Nacional Electoral expide los certificados definitivos de la ciudadanía.

El presente certificado provisional es válido hasta el 31 de mayo de 2019.

El presente certificado provisional es válido hasta el 31 de mayo de 2019.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310399033

Nombres del ciudadano: BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARMADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BUITRAGO GUMERCINDO

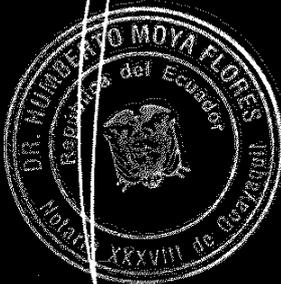
Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: GARCES KERIMA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 199-267-20253



199-267-20253

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

2410



42383442

SUPERIOR
ABOGADO

SUAREZ MOLINA MARIO FIDEL

QUIROZ NORA FLORENTINA

MANTA

2019-08-01

2023-08-01

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE VOTO

0003 M

0003 - 130

1305270074

SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO

MANABI

MANTA

LOS ESTEROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION Y E.I.D.M. (E.I.D.M.)

CEDULA DE

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

MARIO ERNESTO

SUAREZ QUIROZ

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

SUCRE

BAÑA DE CARVAJAL

FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-24

SEXO M

MAGONALBA (ECUATORIANA)

ESTADO CIVIL CASADO

MARJORIE JOHANNA

VERA ZAMBRANO



1305270074



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305270074

Nombres del ciudadano: SUAREZ QUIROZ MARIO ERNESTO



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA ZAMBRANO MARJORIE JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2005

Nombres del padre: SUAREZ MOLINA MARIO FIDEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ NORA FLORIDALBA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 193-267-20345



193-267-20345

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



DE
CIUDADANIA
Y NOMBRE
TOMALA GONZALEZ
BETTY ARACELY 091484717-3
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA
SANTA ELENA
COLONCHE
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL Soltera



BASICA ESTUDIANTE

E4443E4444

TOMALA TOMALA ANGEL
GONZALEZ POZO ELSA ANGELICA
SANTA ELENA
2011-01-17
2021-01-17



DOC-24085

Tomala

Betty Aracely





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914847173

Nombres del ciudadano: TOMALA GONZALEZ BETTY ARACELY



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SANTA ELENA/SANTA ELENA/COLONCHE

Fecha de nacimiento: 19 DE OCTUBRE DE 1972



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TOMALA TOMALA ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ POZO ELSA ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-267-20481



196-267-20481

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
AGENCIA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E INMUEBLES Y CANCELACIÓN

131207697-7



ESTADO DE
CIUDADANIA
SUAZES TUBAY
CRISTINA ARACELY
CUARTO 1271111111111
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1986-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADA
NOMBRE DEL CónyUGE
FREDDY IGNACIO
VERA COPPIANO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / CATEGORIA
ING COMERCANTERNAC

E23334222

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
SUAREZ ANGEL GUMERCINDO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
TUBAY PACHECO BETTY ARACELY

LUGAR Y FECHA DEL REGISTRO
PORTOVIEJO
2012-07-09

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-09



000048443



0023 F

0023 - 042

1312076977

SUAZES TUBAY CRISTINA ARACELY



1312076977

MANABI

MANTA

1
LOS ESTEROS

[Faint handwritten text]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312076977

Nombres del ciudadano: SUAREZ TUBAY CRISTINA ARACELY

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.COMER.INTERNAC.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA COPPIANO FREDDY IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 2012

Nombres del padre: SUAREZ ANGEL GUMERCINDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TUBAY PACHECO BETTY ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 190-267-20441



190-267-20441

Lcdo. Vicente Taiano G.

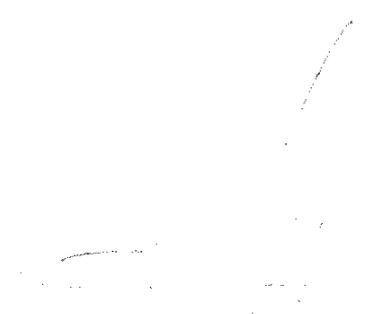
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1 Minuta.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí la
2 Notaria en alta voz al compareciente; este la aprobo y firmó en
3 unidad de acto conmigo. La Notaria, de todo lo cual **DOY FE.-**

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



ALVARO GUMERCINDO BUTRAGO GARCÉS
Ced. No. 1310399033
Cert. Not. 0003-130
TESTADOR



MARIO ERNESTO SUAREZ QUIROZ
Ced. No. 1305270074
Cert. Not. 0003-130
TESTIGO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

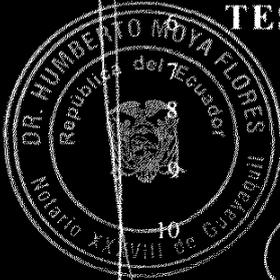
Betty Aracely Tomala G

BETTY ARACELY TOMALA GONZALEZ

Ced. No. 0914847173

Cert. Vot.

TESTIGO



[Signature]

CRISTINA ARACELY SUAREZ TUBAY

Ced. 1312076977

Cert. Vot.

TESTIGO

**EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES**

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO** TESTIMONIO EN **VEINTITRES** FOJAS UTILES, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 21 DE JULIO DEL 2020

**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

BUITRAGO GARCES ALVARO GUMERCINDO

NUI/Pasaporte: 1310399033

Sexo: HOMBRE

Edad: 68

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 20 DE ABRIL DE 2020

Lugar de fallecimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 23 DE ABRIL DE 2020

Lugar de registro de defunción (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Tomo / Pagina / Acta: 2 / 86 / 86

Datos del padre: BUITRAGO GUMERCINDO

Datos de la madre: GARCES KERIMA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INFECCIÓN DEBIDO A CORONAVIRUS, INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA, CHOQUE SEPTICO, INSUFICIENCIA RENA

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2020

Emisor: MELINDO CALLE LEISY CRISTINA

1310399033



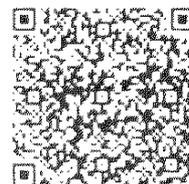
DIGERCIO

N.º de certificado: 209-312-61081



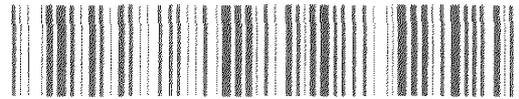
209-312-61081

Luis Vicente Tabora C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura 001-007-000 153099

20200901038000618



NOTARIO OTORGANTE	...
FECHA	...
COPIA DEL TESTIMONIO	...
ACTO O CONTRATO	...

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
...
...
...

A FAVOR DE			
NOMBRES RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
...

FECHA DE OTORGAMIENTO	...
NOMBRE DEL PETICIONARIO	...
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO	...

OBSERVACIONES

...

...

...